

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 289362	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION 	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A 24D¹/10</i>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN CIGARRILLO AUTOAPAGABLE

(71) SOLICITANTE (ES) ARENA LARREA, Mario Javier
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE c/ Lope de Vega, 27 MA DRI D
--

(72) INVENTOR (ES) El mismo

(73) TITULAR (ES) MARIO JAVIER ARENA LARREA

(74) REPRESENTANTE

- Siempre ha existido un gran problema en lo referente al apagado de los cigarrillos, ya que en ocasiones al quedar encendidos provocan un molesto olor al consumirse o llegar al filtro y quemarse este, o bien un gran riesgo al quedarse dormido sin apagarlo o si entra en contacto con cualquier papel a la hora de vaciar el cenicero en cualquier otro recipiente, así mismo es de todos conocido el gran peligro que implica el arrojar un cigarrillo mal apagado en el bosque por los incendios que suelen provocar y la cantidad de problemas que ello constraen; la mayoría de incendios forestales son provocados por gente descuidada que no piensan en el mal que pueden ocasionar y hoy en día son muchos los kilómetros de bosque inservibles y difícil recuperación.
- 5.
- 10.
- 15.

- Por todos los riesgos que constraen esto, el titular a inventado el presente Modelo de Utilidad "CIGARRILLO AUTOAPAGABLE", el cual en su parte superior o sea la anterior al filtro, se encuentra forrado en la parte interna del papel con una materia aislante, la cual forma una especie de cilindro, que permite (sin alterar el sabor del tabaco), el apagado del mismo en el momento que se considere oportuno, ya que dicho margen se controlará por la situación en que se colo-
- 20.

que la materia aislante antes mencionada, que también puede actuar de tope entre el filtro y tabaco ejerciendo la misma acción.

Con el fin de llegar a comprender mejor el alcance de esta invención, vamos a describirlo sobre los dibujos adjuntos en los que se ha representado una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo sin carácter limitativo.

En los dibujos:

10.

La figura 1 muestra el papel del cigarrillo extendido con la franja correspondiente a la materia aislante.

La figura 2 muestra el cigarrillo completo la parte superior desprendida en la cual se puede apreciar la franja aislante.

15.

La figura 3 muestra el cigarrillo ya consumido en el cenicero y el embudo que forma el calor desprendido por el tabaco en el cilindro.

20.

Podemos observar el papel extendido 2 en el cual va incorporada la materia aislante 1 en forma de franja, a su vez se puede ver el espesor de esta 4 que va situada en la parte anterior al filtro 3, lo que da opción a elegir el margen que se desea para que se apague el cigarrillo, y por último se ve un cenicero 7

en el cual se encuentra el cigarrillo ya apagado y formando un embudo 5 que al no permitir el paso del aire y en conjunto con la reacción de la materia facilita su apagado.

5. Dentro de la esencialidad de la invención,- caben variantes de detalle, así mismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma, extensión y calidad de la materia y desde luego cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.

10.

NOTA

Hecha la descripción del presente invento,- se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes:

15.

REIVINDICACIONES

Cigarrillo autoapagable caracterizado por el hecho de constar en la parte superior y - junto al filtro de una franja de pequeño espesor de una materia aislante al fuego que permite, al consumirse el cigarrillo y llegar a la misma, por el calor que produce el tabaco crear una especie de embudo que al no permitir el paso del aire, se apaga automáticamente sin permitir salida de humo ni corre peligro de incendio.

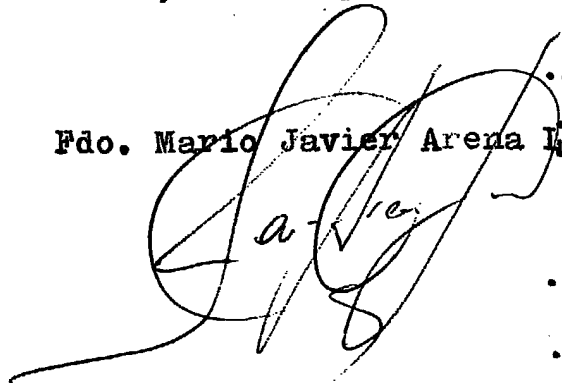
2.- CIGARRILLO AUTOAPAGABLE.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una lámina de dibujos.

5.

Madrid, de Septiembre 1.985

Fdo. Mario Javier Arena Larrea



Mario Javier

Arena Lomrea hoja única

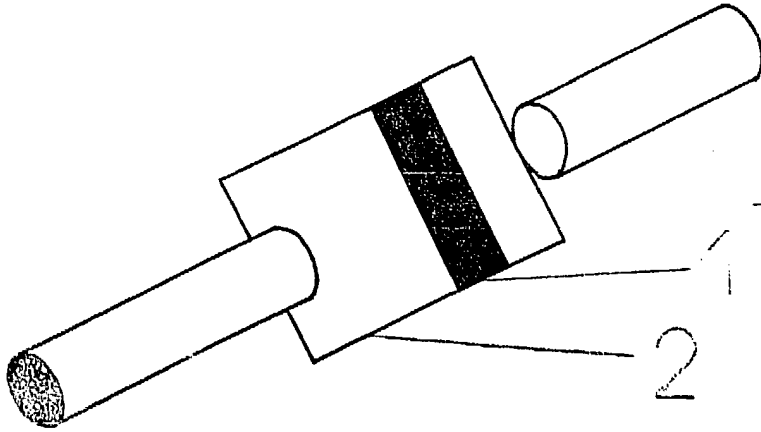


Fig. 1

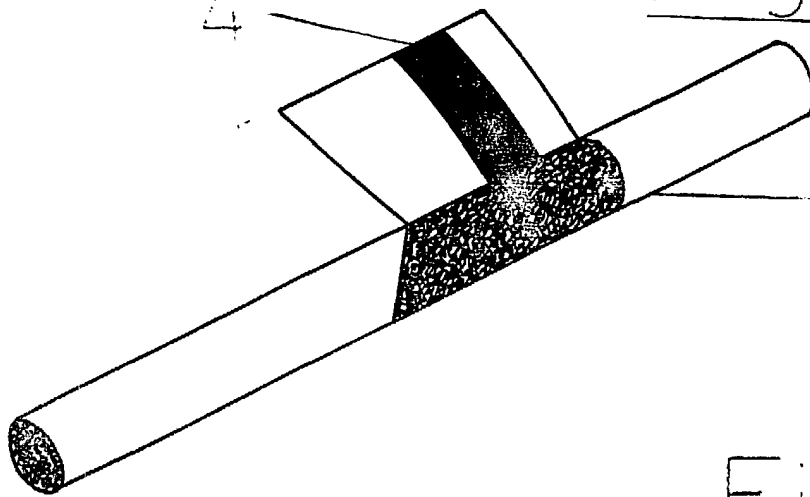
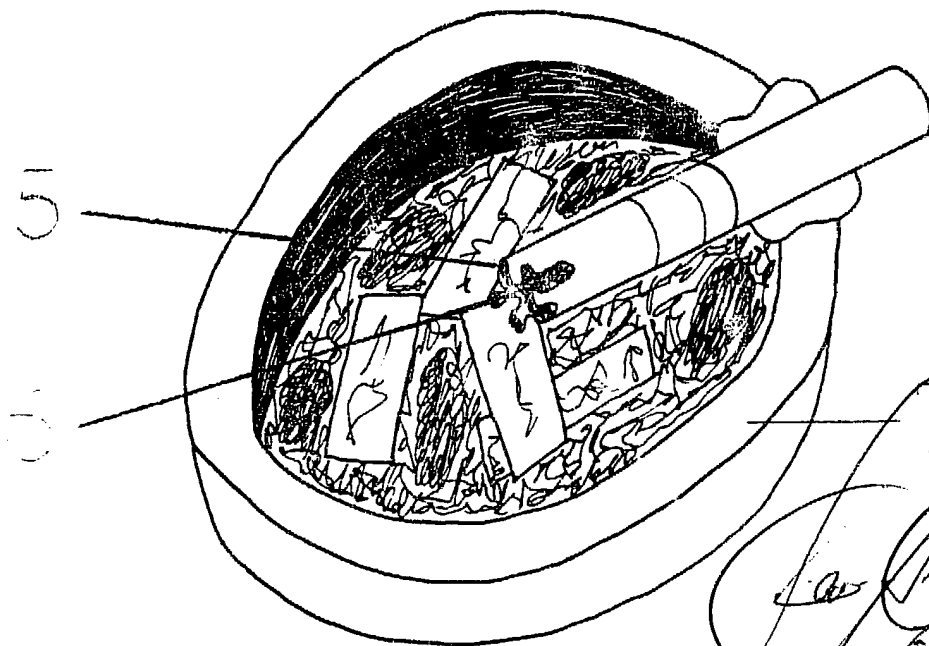


Fig. 2

Fig. 3



Escala Variable